



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL VEINTE, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA.-----

En atención a la contingencia de salud COVID-19 que está atravesando nuestro país, las recomendaciones y medidas sanitarias emitidas por las Secretarías de Salud a nivel Nacional y Estatal; asimismo con las acciones tomadas por el Consejo General de este Instituto, siendo estas el acuerdo de fecha 31 de marzo del año en curso y el comunicado relativo al cumplimiento de las actividades concernientes al Instituto como Órgano Garante y Sujeto Obligado; siendo las doce horas del miércoles veintitrés de enero de dos mil veinte, se reunieron de manera virtual vía remota, los ciudadanos integrantes del Comité de Transparencia, del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; Licenciado Lauro Alonzo Martínez Robles, Presidente; Licenciado Fernando Cruz Ríos, Secretario Ejecutivo; Licenciado Rafael García Leyva, Vocal; Licenciada Sara Mariana Jara Carrasco, Vocal Segunda y la Mtra. Daisy Araceli Ortiz Jiménez, Comisaria. También se encuentra presente el Licenciado Ricardo Dorantes Jiménez, invitado especial en su carácter de Responsable de la Unidad de Transparencia del Instituto, así como el Ing. Edwin Robles Hernández, Director de Tecnologías del Instituto. Con la finalidad de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria 2020, del Comité de Transparencia** del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a la Convocatoria de numero S.O./CT/02/2020 de fecha 22 de abril de 2020, suscrita por el Licenciado Lauro Alonzo Martínez Robles, Presidente del Comité, misma que fue notificada en tiempo y forma a cada uno de los asistentes como consta en el acuse de recibo respectivo, el cual obra anexo a la presente, para los efectos a que haya lugar. -----

El Licenciado Lauro Alonzo Martínez Robles, Presidente de este Órgano Colegiado, procedió al desahogo del punto número 1 (uno) del orden del día, relativo al pase de lista y verificación de *quórum* legal, y una vez realizado, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 fracción IV del Reglamento Interno que rige a este Cuerpo Colegiado, manifestó que se encuentran presentes la totalidad de los Integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, por lo que declaró la existencia del *quórum* legal para la celebración de la Sesión. - A continuación, para el desahogo del punto número 2 (dos) propuesto, relativo a la Aprobación del orden del día, el Presidente del Comité, procedió a llevar a cabo la lectura del Orden del día Propuesto, siendo el siguiente:-----

1. Pase de lista de asistencia y verificación del *quórum* legal.-----
2. Lectura y Aprobación del orden del día.-----
3. Lectura y aprobación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2020 del Comité de Transparencia.-----
4. Aprobación de los acuerdos que resuelven sobre las determinaciones de la Unidad de Transparencia en el procedimiento de acceso a la información del IAIP.-----
5. Aprobación del Aviso de Privacidad Simplificado, del Formato de Denuncia de Protección de Datos Personales del IAIP.-----
6. Clausura de la Sesión.-----



A continuación, el Presidente del Comité, procedió al desahogo del punto numero 3 (tres) del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2020, y al no haber observaciones respecto del contenido de la misma, fue aprobada por unanimidad de votos.-----

En seguida, el Presidente procedió con el desahogo del punto número 4 (cuatro) del Orden del día, relativo a la Aprobación de los acuerdos que resuelven sobre las determinaciones de la Unidad de Transparencia en el procedimiento de acceso a la información del IAIP, para lo cual, solicito al Secretario Ejecutivo, dar cuenta de este punto.-----

En ese sentido, el Secretario Ejecutivo dio cuenta del punto numero 4 (cuatro) del Orden del día, relativo a la aprobación de los acuerdos por los cuales el Comité de Transparencia conoció y resolvió sobre las determinaciones de la Unidad de Transparencia, en relación a las solicitudes de acceso a la información pública dirigidas a este Instituto y presentadas a través del sistema Infomex Oaxaca, a partir del día uno de diciembre de 2020 a la fecha, los cuales son los siguientes: ACUERDO/CT/IAIP/OAX/01/2020, ACUERDO/CT/IAIP/OAX/02/2020, ACUERDO/CT/IAIP/OAX/03/2020, ACUERDO/CT/IAIP/OAX/04/2020, ACUERDO/CT/IAIP/OAX/05/2020, ACUERDO/CT/IAIP/OAX/06/2020, ACUERDO/CT/IAIP/OAX/07/2020, ACUERDO/CT/IAIP/OAX/08/2020, ACUERDO/CT/IAIP/OAX/09/2020, ACUERDO/CT/IAIP/OAX/10/2020, ACUERDO/CT/IAIP/OAX/11/2020 y ACUERDO/CT/IAIP/OAX/12/2020. Una vez dada la cuenta de este punto del Orden del día y escuchados todos los presentes, fue sometido a votación de los integrantes del Comité de Transparencia y aprobado por unanimidad de votos.-----

A continuación, el Presidente procedió al desahogo del punto numero 5 (cinco) del Orden del día, relativo a la aprobación del Aviso de Privacidad Simplificado, del Formato de Denuncia de Protección Datos Personales del IAIP. Para lo cual, solicito al Secretario Ejecutivo, dar cuenta de este punto.-----

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo dio cuenta del punto numero 5 (cinco) del Orden del día, señalando que se trata de un documento que turna la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales del IAIP, en el cual se especifica el uso y tratamiento de los datos personales en el formato de denuncia en materia de datos personales, así también se manifiesta en dicho documento que: Se hace de su conocimiento que el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales **es el responsable del tratamiento de los datos personales recabados en el presente documento**, los cuales están protegidos por las leyes de la materia. La finalidad de dicho tratamiento es de **recibir, registrar y tramitar denuncias en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados** interpuestas de conformidad con lo establecido por los artículos 147 fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y 102 fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca. El tratamiento de sus datos en los términos señalados no requiere del consentimiento de su titular según lo dispuesto por los artículos 22 fracción V de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y 15 fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, por tratarse del ejercicio de un derecho. Asimismo, se informa que no se realizarán transferencias de datos



personales, salvo aquellas que no requieran del consentimiento de sus titulares, según lo previsto por los artículos 70 fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y 62 fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca. Una vez dada la cuenta de este punto del Orden del día y escuchados todos los presentes, fue sometido a votación de los integrantes del Comité de Transparencia y aprobado por unanimidad de votos.-----

No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día, se tomaron los siguientes:-----


ACUERDOS:-----


PRIMERO: Se aprueba por unanimidad de votos el acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2020 de fecha 17 de marzo de 2020.-----


SEGUNDO: Se aprueba por unanimidad de votos el Aviso de Privacidad Simplificado, del Formato de Denuncia de Protección Datos Personales del IAIP y se instruye al Secretario Ejecutivo, realizar el procedimiento correspondiente para la aprobación del documento en Sesión del Consejo General.-----


Así lo acordaron y firman los Licenciados Lauro Alonzo Martínez Robles, Fernando Cruz Ríos, Deisy Araceli Ortiz Jiménez, Sara Mariana Jara Carrasco y Rafael García Leyva, Integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca.-----


El Comité de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública
Y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.


Lic. Fernando Cruz Ríos.
Secretario Ejecutivo


Lic. Lauro Alonzo Martínez Robles.
Presidente


Lic. Rafael García Leyva.
Vocal


Licda. Sara Mariana Jara Carrasco.
Vocal Segunda.


Mtra. Daisy Araceli Ortiz Jiménez.
Comisaria.